



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2688 /14-15



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre el funcionamiento del Astillero Río Santiago.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, proceda a informar sobre los siguientes puntos relacionados con el Astillero Río Santiago:

- 1) Si existe deuda con los empleados en concepto de aguinaldos, horas extras y beneficios salariales. Situación, detalle de la misma y plan de pagos para su eventual normalización.
- 2) Detalle de las compras realizadas en materia de vajilla, bandejas y elementos de limpieza durante los últimos dos años.
- 3) Listado de agentes que por todo concepto se desempeñan en la empresa en la actualidad. Funciones que cumple cada uno, detalle con demostración de capacidad e idoneidad en la materia, horario de trabajo y salario percibido.
- 4) La misma información solicitada en el acápite anterior pero desde el año 2007.
- 5) Si el agente Julio Borovic fue despedido, motivos de la sanción y monto de dinero percibido por el citado agente en el momento de su desafectación de la empresa. Asimismo, si el citado presta servicios en la actualidad, condiciones contractuales y tarea que desempeña.
- 6) Medidas administrativas tomadas respecto de los agentes encausados judicialmente hasta el momento, en la investigación que lleva a cabo el Fiscal de la División de Delitos Complejos, Dr. Jorge Polini con el aval del Juez de Garantías N°6 de La Plata, Dr. Fernando Mateos.
- 7) Cantidad de chatarra vendida desde el año 2007 a la fecha y monto percibido por este concepto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 8) Actuales construcciones o reparaciones navales que se están realizando en el Astillero. Detalles de las mismas.
- 9) Compresores de aire comprimido propiedad de la empresa estatal. Estado de los mismos.
- 10) Si se alquilan compresores de aire comprimido a empresas privada, cantidad, monto abonado y estado de mantenimiento y funcionamiento.
- 11) Viajes al exterior realizados por funcionarios o empleados del Astillero. Fechas, lugares y motivo de los mismos.
- 12) Toda otra información que se considere corresponder sobre el tema planteado en la presente solicitud.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Astillero nació en 1933, teniendo su auge durante la época del peronismo. La Republica Argentina decide construir por primera vez unidades navales que hasta ese entonces se compraban en el extranjero. Ante la falta de instalaciones adecuadas y con el espíritu de independizar al país de la compra en el exterior, se diseñó el proyecto de un astillero integral.

Desde el año 1935 hasta fines de 1953 se hicieron todas las modificaciones y afectaciones del presupuesto, expropiaciones correspondientes y construcción de los distintos talleres que se necesitaban para poner en funcionamiento el astillero.

El 11 de Diciembre de 1953, por entonces Presidente Juan Domingo Perón, decide dar inicio a las obras para el buque Escuela de la Armada Argentina.

Las fragatas Piedrabuena y Azopardo son las primeras que se botan, en 1953 y 1954 respectivamente, entrando en servicio en los años 1956 y 1957.

Sin dudas que el trabajo mas emblemático fue la construcción en 1962 de la Fragata Libertad, la cual durante el año 1966, obtuvo el "record" mundial de velocidad durante el cruce a vela del Atlántico Norte.

La década del 90 significo el punto mas bajo en cuanto al nivel de actividad. El ultimo buque tanque construido en el siglo XX para el mercado interno fue el Ona Tridente que estuvo parado 7 años en grada. Ya para el 2003 el Astillero comenzó a resurgir reactivando y reorientando la producción hacia el mercado internacional.

Hecha esta breve reseña histórica del Astillero y teniendo en cuenta que fue una de las mayores potencias industriales y económicas de nuestro país y de Latinoamérica es que realizamos este pedido de informes.

Este año 2014 fue un durísimo año para el Astillero ya que se ha visto involucrado en denuncias por falta de elementos necesarios para los empleados, malversación de fondos, empleados que además de no poseer una capacitación específica no concurrirían en forma asidua y periódica a su lugar de trabajo, etc. Todos estos hechos, mucho de los cuales han tenido trascendencia pública, son los que impulsan este pedido de informes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A principios de este año se produjeron distintas manifestaciones de empleados con respecto a la deuda que se mantendría en concepto de aguinaldos, horas extras y otros beneficios salariales.

De acuerdo a lo reflejado en distintos medios de comunicación social, los empleados han declarado que las compras que se realizan de elementos de limpieza, vajilla y bandejas son sobrefacturados por cifras millonarias, pero cuando ellos van a almorzar no tienen ninguno de esos elementos. Quien controlaba estos gastos mencionados falleció y la responsabilidad recayó en Roberto Jaime quien respondería a Julio Borovic, quien sería asesor del presidente del Astillero Rio Santiago.

Justamente Borovic es otro punto que queremos saber en cuanto a su condición laboral actual, ya que distintas fuentes aseguran que hace años se habría hecho despedir para cobrar la correspondiente indemnización por un valor de \$750.000 para luego regresar y seguir percibiendo un sueldo mensual de aproximadamente \$80.000.

Los últimos puntos que fundamentan este pedido se relacionan con la estafa que investiga el Fiscal de Delitos Complejos Jorge Paolini. Esta causa se inicia cuando un jornalero y más específicamente su mujer fue a cobrar la asignación universal por sus tres hijos. Al llegar a la ventanilla se encontró con que no le pagaban la asignación debido a que su marido figuraba cobrando \$30.000 en Astillero Rio Santiago. Como corresponde la familia radicó la denuncia que término siendo el puntapié inicial de la causa.

El fiscal Jorge Polini, de la división de Delitos Complejos, inmediatamente da inicio a las investigaciones y con el aval del Juez de Garantías N° 6 de La Plata Fernando Mateos, realiza un allanamiento en el Astillero en el que se secuestran legajos de distintos agentes involucrados en la estafa, aunque el fiscal sospecha que habría muchos casos de empleados "ñoquis" que percibieron esos dudosos beneficios durante los últimos cinco años.

Un dato por demás significativo es que entre los supuestos empleados que no concurrirían a sus lugares de trabajo figurarían, entre otros, personas que nada tienen que ver con la actividad naval, como profesores de educación física, por lo que pedimos se detalle en el informe el listado cuales eran las funciones específicas y relación existente con la actividad naval en el astillero por parte de estos.

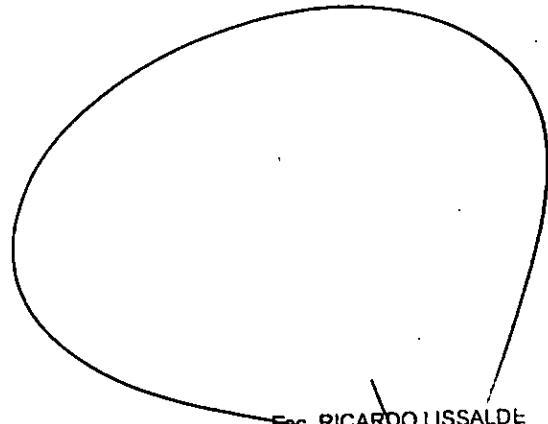


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Asimismo, preguntamos sobre otros temas sobre los que existen dudas y que significan manejos económicos con irregularidades que se habrían producido a través de la no reparación de los compresores propios de aire comprimido, el alquiler de los mismos a empresas privadas y de lo producido por la venta de chatarra.

Por todo lo expuesto, solicito y agradezco a los señores diputados la aprobación del siguiente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. A.